

Comité Nacional de Jueces

REGLAMENTO:

Concurso de Artículos y Trabajos

Premio:

Juez Acompañante de la Selección Española en los Campeonatos de Europa de Campo a Través a celebrar en _____

Se convoca el Concurso de Artículos y Trabajos para Jueces de Categoría Nacional y superior, con licencia en vigor de la RFEA.

BASES:

- Artículo 1.- Los trabajos, que versarán sobre aspectos del juzgamiento, podrán presentarse por escrito y mediante soporte informático (preferentemente word o formatos en .txt, .htm o .pps, con los gráficos e imágenes en .jpg, .bmp, .gif, .wma, .avi).
- Artículo 2.- Los trabajos también podrán consistir en programas y utilidades informáticas o electrónicas de uso común para Jueces.
- Artículo 3.- Los trabajos serán originales e inéditos, y el CNJ se reserva la acción de su uso y su publicación en DECALAJE o en cualquier otra publicación de la RFEA. Siempre se hará constancia de las fuentes usadas en la realización del trabajo, si procede.
- Artículo 4.- El plazo de recepción de trabajos es permanente. La admisión de trabajos para el concurso se detendrá el 15 de septiembre del año en curso. Los trabajos que entren con posterioridad serán reservados para la siguiente edición del premio. El CNJ publicará la lista de los trabajos admitidos cada año.
- Artículo 4.- La Secretaría del CNJ hará tres copias de los trabajos recibidos y las remitirá a la Comisión Evaluadora, una terna de Jueces designados por el Presidente del CNJ, que los evaluará e informará a la Junta Directiva.
- Artículo 5.- El ganador, que acompañará a la Selección Española en el Campeonato de Europa de Campo a Través como Juez Observador, será decidido por la Junta Directiva del CNJ en la reunión a celebrar en el último trimestre del año.
- Artículo 6.- En el caso de que el trabajo seleccionado sea firmado por varios autores, el CNJ se reserva el derecho a seleccionar al Juez que considere más idóneo para acompañar a la Selección Nacional.

Si deseas participar, envía tu artículo o trabajo a:

Comité Nacional de Jueces (RFEA), Avda. Valladolid 81, 1º - 28008 Madrid
Tfno: 91 5487856 / Fax: 91 5476113 – Correo Electrónico: jueces@rfea.es